

OF. ORD: N°121/2025

MATERIA: Respuesta a solicitud sobre Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).

ANT: Oficio N° 109231, de fecha 30 de junio de 2025, de la cámara de diputados.

Alto Hospicio 01-07-2025

DE: JORGE VILLEGAS AHUMADA

RECTOR

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL TARAPACÁ

PARA: EDUARDO CORNEJO, SERGIO BOBADILLA, H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA.

En atención al Oficio N° 109231, de fecha 30 de junio de 2025, mediante el cual se solicita información relativa a la existencia y administración del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) en este Centro de Formación Técnica Estatal, cumpla con informar que el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá no administra ni ha administrado recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), sin registro de asignación con dicho fondo, no posee cuentas corrientes asociadas a su gestión, ni registra excedentes ni inversiones vinculadas a él.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Saluda atentamente,

JORGE VILLEGAS AHUMADA
RECTOR
CFT ESTATAL TARAPACÁ

JVA/MAF

Distribución:

- Rectoría

- Fiscalía
- Cámara de Diputados.